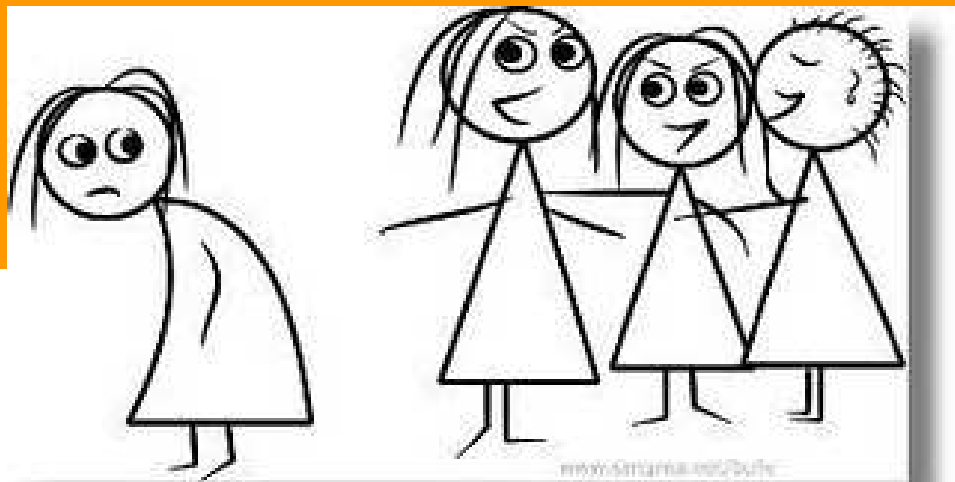




ACOSO

“Investigaciones de acoso laboral”



INTRODUCCIÓN

El acoso en el trabajo, también llamado mobbing, siempre ha existido. Sin embargo, la frecuencia, la intensidad y las consecuencias psicológicas y laborales del mismo han adquirido proporciones alarmantes en los últimos años.

Se da tanto en el sector público como en el privado y tiene como víctimas a hombres y mujeres.

Por acoso se entiende el conjunto de situaciones en las que una o más personas se sienten sometidas a una o varias conductas negativas por parte de otras personas en el lugar de trabajo de una manera frecuente. Perdura en el tiempo y las víctimas no son capaces de defenderse contra dichos actos. Por lo general, las víctimas son frecuentemente objeto de burlas, comentarios, molestias e insultos. Es una forma de agresión sistemática, cometida por un individuo o grupo, contra una persona.

El acoso en el trabajo puede tener graves consecuencias en la **salud emocional** (ansiedad, miedo, sentimiento de desamparo, baja autoestima o depresión). Además, el acoso puede tener importantes efectos negativos en las organizaciones. El hostigamiento persistente, reduce la productividad, favorece el absentismo, reduce la motivación y la satisfacción en el trabajo.

OBJETIVO

Realizamos Investigaciones independientes y objetivas, para determinar la posible existencia de un caso de acoso laboral o mobbing en la empresa, con el fin de poder proponer, en su caso, las medidas necesarias para la erradicación y prevención en un futuro.

CONTACTE CON NOSOTROS

93 451 33 21

Más de 200 casos de Acoso analizados por nuestros consultores
